

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 6.059/2012

Don José Antonio Fernández Romero Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2012, expediente número 1/2012, de modificación de créditos mediante suplementación de créditos, en el Presupuesto del ejercicio de 2012, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles el expe-

diente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente de referencia se entenderá definitivamente aprobado.

Espiel a 14 de septiembre de 2012.- El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.